

Fecha de aprobación: 29/06/2023

Guía docente de la asignatura

Diseño, Desarrollo y Evaluación de Materiales Educativos Basados en las TIC (29811M5)

Grado	Grado en Pedagogía	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	--------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Diseño, Desarrollo, Innovación y Evaluación en Educación	Materia	Diseño, Desarrollo y Evaluación de Materiales Educativos Basados en las Tic'S
---------------	--	----------------	---

Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda tener conocimiento suficiente de Tecnología Educativa, de Didáctica General y Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum, así como del trabajo con aplicaciones, recursos y herramientas digitales básicas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Los contenidos de la materia “Diseño, desarrollo y evaluación de materiales educativos basados en Tecnologías de la Información y Comunicación” son:

- Las TIC en los nuevos escenarios para la formación. Utilización didáctica de las TIC como soporte para la innovación.
- La evaluación de los procesos y productos tecnológico-didácticos.
- Diseño y elaboración de contenidos y materiales basados en TIC.
- Diseño de intervenciones educativas con programas multimedia online, entornos virtuales, aplicaciones web 2.0
- Actuaciones del pedagogo formativas y didácticas con TIC en el ámbito socio-comunitario, ocupacional y empresarial.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Integrar los conocimientos y experiencias adquiridos sobre la educación y la formación, con los recursos personales, académicos y sociales, para su aplicación en diferentes contextos profesionales, sociales, políticos, culturales, temporales y geográficos.
- CG02 - Apreciar el valor del conocimiento de las cuestiones fundamentales relacionadas



con las metas y los valores de la educación y la formación, en relación con su vinculación al desarrollo social.

- CG03 - Preparar, exponer y defender propuestas educativas y formativas con argumentos razonados, sustentadas en el rigor científico, la independencia intelectual y el compromiso ético.
- CG04 - Transferir el desarrollo y la madurez personal, así como las habilidades instrumentales adquiridas, a diferentes contextos de la práctica educativa y profesional, incluyendo el propio aprendizaje a lo largo de la vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
- CE12 - Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT04 - Desarrollar habilidades interpersonales de relación para el intercambio de experiencias, de sentimientos y de informaciones que enriquezcan el acervo personal, académico y profesional.
- CT08 - Gestionar la información y utilizar éticamente las tecnologías de la información y la comunicación en contextos sociales y profesionales, donde el alumnado ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos, haciendo un uso ético y conveniente de las herramientas tecnológicas de información y comunicación a su alcance.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Elaborar una síntesis de evidencias de actividades teórico-prácticas digitales que refleje las competencias digitales trabajadas en la asignatura sobre las posibilidades de acción profesional del pedagogo/a, demostrando conocimiento de conceptos y vocabulario propio de la asignatura en su argumentación (justificación, proceso de aprendizaje realizado, y proyección).
- Realizar una evaluación de competencias digitales preprofesionales, donde se deberá plantear un plan de desarrollo y mejora de las competencias que se valoren deficientes o insuficientes (en un futuro entorno socio-laboral). Podrán ser autoevaluadas, evaluadas por pares y por el docente.
- Seleccionar y utilizar herramientas informáticas, servicios y aplicaciones en Internet apropiadas en un proyecto, experiencia o práctica educativa innovadora (en entornos de aprendizaje educativos y formativos de comunicación social variados).
- Demostrar conciencia ética y experimentar la competencia de tratamiento de la información y análisis de datos (data literacy) y el papel profesional que ejerce el pedagogo/a en cuanto a la identidad digital de menores, jóvenes adultos y sus familias, la prevención educativa de riesgos en Internet, la honestidad académica en el uso de Internet.

Estos resultados de aprendizaje que se esperan obtener se relacionan con el logro de las competencias Genéricas-Transversales G03-G04-G06-G08. En especial con la competencia transversal Ct8 Gestionar la información y utilizar éticamente las tecnologías de la información y la comunicación en contextos sociales y profesionales, donde el alumnado ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas



informaciones relativas a tales contextos, haciendo un uso ético y conveniente de las herramientas tecnológicas de información y comunicación a su alcance y con la competencia específica Ce5 Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Políticas oficiales y líneas de actuación para el diseño de materiales educativos en la Sociedad del Conocimiento: Marco DigComp. Competencia digital. Áreas de competencia digital.

Tema 2. Creación de contenidos educativos multimedia en áreas de la competencia digital. Derechos de autor y licencias Creative Commons en materiales educativos basados en tecnologías. Repositorios de contenido multimedia abierto.

Tema 3. Innovación con software social y aplicaciones online en diversos ámbitos de actuación profesional del pedagogo. Análisis, evaluación y selección de TIC y herramientas de la web 2.0 en el ámbito sociocomunitario, ocupacional y empresarial. Evaluación didáctica de recursos educativos abiertos basados en tecnologías.

Tema 4. Aspectos didácticos de la formación online: Modalidades de aprendizaje con tecnologías. Modelos de diseño instructivo. Organización funcional de módulos en entornos virtuales de formación.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Taller 1. Evaluación con tecnologías de competencias digitales y recursos tecnológico-didácticos.
- Taller 2. Diseño de intervenciones educativas innovadoras en entornos virtuales.
- Taller 3. Diseño y elaboración de contenidos digitales y materiales educativos basados en TIC.
- Taller 4. Análisis y prácticas de diseño pedagógico de cursos en entornos virtuales.

Prácticas de Campo

- Seminario centro de la red GuadalInfo <http://www.guadalinfo.es/>

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Area-Moreira, M. (Dir.) (2019). Guía para la producción y uso de materiales didácticos digitales. Escuel@ Digit@l. La escuela de la sociedad digital: análisis y propuestas para la producción y uso de los contenidos digitales educativos. Universidad de La Laguna. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/16086>
- Gallego-Arrufat, M.J. (Coord) (2013). Aplicaciones de las TIC en contextos educativos. Líneas y ámbitos de trabajo. Davinci. <http://sl.ugr.es/obsH>
- Gallego-Arrufat, M.J. & Raposo-Rivas, M. (coords.) (2016). Formación para la educación con tecnologías. Pirámide.
- Ghirardini, B. (2014). Metodologías de e-learning. Una guía para el diseño y desarrollo de cursos de aprendizaje empleando tecnologías de la información y las comunicaciones e-learning. FAO. <http://sl.ugr.es/ob8i>
- Hilera-González, J.R. & Campo-Montalvo, E. (Eds.). (2015). Guía para crear contenidos digitales



accesibles: Documentos, presentaciones, vídeos, audios y páginas web. Universidad de Alcalá.
• Raposo-Rivas, M. & Cebrián-de-la-Serna, M. (coords.) (2020). Tecnologías para la formación de educadores en la sociedad del conocimiento. Pirámide. Disponible en línea https://granatensis.ugr.es/permalink/34CBUA_UGR/1p2iirq/alma991014287751204990
• Sánchez-González, M. (2019). Vídeo educativo: potencial, formatos y producción. Guías prácticas. UNIA.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aldana, M. A. G., Osorio, K. V. P., & Rengifo, Y. P. (2017). Aplicación de las TIC en modelos educativos blended learning: Una revisión sistemática de literatura. *Sophia*, 13(1), 144-154.
- Area, M., Alonso, C., Correa, J. M., Del Moral, M. E., De Pablos, J., Paredes, J., ... & Valverde-Berrocoso, J. (2014). Las políticas educativas TIC en España después del Programa Escuela 2.0: las tendencias que emergen/ICT education policies in Spain after School Program 2.0: Emerging Trends. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa-RELATEC*, 13(2), 11-33.
- Bates, A.W. (2019). *Teaching in a Digital Age. Guidelines for designing teaching and learning for a digital age.* (2nd). Tony Bates Associates Ltd. <http://sl.ugr.es/ob8q>
- Benítez, M. G. (2010). El modelo de diseño instruccional ASSURE aplicado a la educación a distancia. *Tlatemoani*, 1. http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/01/mgbl.htm?em_x=22
- Cañas, A. (2015). Licencias Creative Commons y recursos abiertos en Internet. Centro de Enseñanzas Virtuales. Universidad de Granada.
- Cebrián de la Serna, M. (Coord.). (2005) *Tecnologías de la información y comunicación para la formación de docentes.* Pirámide.
- Cebrián de la Serna, M., & Gallego-Arrufat, M.J. (Coords.) (2011). *Procesos educativos con TIC en la sociedad del conocimiento.* Pirámide.
- Churches, A. (2009). Bloom's digital taxonomy. *Educational Origami*, 4. <http://sl.ugr.es/ob8k>
- De Pablos, J. (Coord.) (2009). *Tecnología Educativa. La formación del profesorado en el siglo XXI.* Aljibe.
- Dekel, G. (14 May, 2016). So, what does a Learning Technologist do? [Mensaje en un blog]. *The University of Southampton Library Blog.* <http://www.designtoolbox.co.uk/graphic-design/so-what-does-a-learning-technologist-do/>
- Gallego, M.J. (2000). *Tecnología Educativa. Análisis y prácticas sobre medios de comunicación y nuevas tecnologías.* FORCE/Universidad de Granada.
- Gallego-Arrufat, M.J. & Torres-Hernández, N. (2020). Protección y tratamiento de datos de alumnado y de centros educativos en el Prácticum. En Martínez-Figueira, E. & Raposo-Rivas, M. (Eds.) *Kit de supervivencia para el Prácticum de Educación Infantil y Primaria.* Universitas. <http://hdl.handle.net/10481/64278>
- Gallego-Arrufat, M. J., Torres-Hernández, N., & Pessoa, T. (2019). Competencia de futuros docentes en el área de seguridad digital. *Comunicar*, 27(61), 53-63. <https://doi.org/10.3916/C61-2019-05>
- Gámiz-Sánchez, V.M., & Gallego-Arrufat, M. J. (2016). Modelo de análisis de metodologías didácticas semipresenciales en Educación Superior. *Educación XX1*, 19(1), 39-61. <https://doi.org/10.5944/educxx1.15577>
- Gámiz-Sánchez, V., Torres-Hernández, N., & Gallego-Arrufat, M. J. (2015). Construcción colaborativa de una e-rúbrica para la autoevaluación formativa en estudios universitarios de pedagogía. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 13(1), 319-338. <https://doi.org/10.4995/redu.2015.6438>
- García-Valcárcel, A., & Hernández, A. (2013). Recursos tecnológicos para la enseñanza e innovación educativa. *Síntesis.*
- Goodyear, P. (2015). Teaching as design. *Herdsa Review of Higher Education*, 2(2), 27-50.



- Hernández Rivero, V.M., & Sosa Alonso, J.J. (2016). La visión del asesor especialista en tecnología sobre el proceso de implantación de las TIC en los centros educativos, su impacto en el aprendizaje y su organización institucional. Profesorado. Revista de Currículum y Formación del profesorado, 20(3), 433-466.
- Ibáñez-Cubillas, P., & Gallego-Arrufat, M.J. (2017). Diseño de una intervención formativa con mapas conceptuales en comunidades de aprendizaje. Pixel Bit. Revista de Medios y Educación, 51, 97-109. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2017.i51.07>
- Internet Segura for Kids - IS4K- (s.f). Guías legales. <https://www.incibe.es/menores>
- Johnstone, S. (2009). Recursos Educativos en Abierto. Nota introductoria. <http://sl.ugr.es/ob8o>
- Kolb, L. (2017). Learning First, Technology Second: The Educator's Guide to Designing Authentic Lessons. International Society for Technology in Education, ISTE.
- Laurillard, D. (2012). Teaching as a design science: Building pedagogical patterns for learning and technology. Routledge.
- López Guzmán, C. (2005). Los Repositorios de Objetos de Aprendizaje como soporte a un entorno e-learning. Universidad de Salamanca. <http://sl.ugr.es/ob8p>
- Marcelo, C. (Coord.) (2002). E-learning teleformación: Diseño, desarrollo y evaluación de la formación a través de Internet. Gestión 2000.
- Monereo, C. (2009). Competencia digital: para qué, quién, dónde y cómo debe enseñarse. Aula de Innovación Educativa, 181, 9-12.
- Moreno, F. & Bailly-Bailliere, M. (2002). Diseño instructivo de la formación online. Ariel Educación.
- Muñoz-Carril, P. C., & González-Sanmamed, M. (2009). Plataformas de teleformación y herramientas telemáticas. UOC.
- Peña Cabanas, A.M., & Santos, P. (2017). 8 errores en el uso de Moodle para la docencia. Unidade de Teleformación. Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa, CUFIE. Universidade da Coruña.
- Posada, F. (2012). Diseño de recursos digitales educativos. <http://canaltic.com/blog/?p=889>
- Ramírez-García, A., & Aguaded-Gómez, I. (2020). "E-parenting+" a través de una Escuela de Familias: Formación parental como transferencia desde la investigación. ICONO14. Revista científica de Comunicación y Tecnologías emergentes, 18(2), 353-378. <https://doi.org/10.7195/ri14.v18i2.1458>
- Reigeluth, C. M. (2014). The Learner-Centered Paradigm of Education: Roles for Technology. Educational Technology, 54(3), 18-21. <https://www.jstor.org/stable/44430267>
- Salmon, G. (2004). E-actividades: el factor clave para una formación en línea activa. UOC.
- Sangrà, A., & Guàrdia, L. (2006). Modelos de diseño instruccional. En Fundamentos del diseño técnico-pedagógico en e-learning. UOC.
- Sharif, A. & Cho, S. (2015). Diseñadores instruccionales del siglo XXI: cruzando las brechas perceptuales entre la identidad, práctica, impacto y desarrollo profesional. RUSC. Universities and Knowledge Society Journal, 12(3), 72-86. <http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v12i3.2176>
- Torres-Hernández, N., Pessoa, T., & Gallego-Arrufat, M. J. (2019). Intervención y evaluación con tecnologías de la competencia en seguridad digital. Digital Education Review, 35, 111-129. <https://doi.org/10.1344/der.2019.35.111-12>
- Vázquez Cano, E. (2021). Medios, recursos didácticos y tecnología educativa. UNED.
- Willey, D. A. (2001). The Instructional Use of Learning Objects. Agency for instructional technology. <http://sl.ugr.es/ob8g>

ENLACES RECOMENDADOS



- Libros y revistas electrónicas de Tecnología educativa/Educational Technology, <https://biblioteca.ugr.es/>
- Buscadores <https://scholar.google.es/> - <https://search.creativecommons.org/>
- Portal de la Comisión Europea: Educación y Formación - Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) https://ec.europa.eu/education/education-in-the-eu/digital-education-action-plan_es
- Portales institucionales del Ministerio (INTEF...) <https://intef.es/recursos-educativos/>
- Portal de la Consejería de Educación - Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/eaprendizaje/buscador-recursos/>
- Repositorios de contenidos digitales (Procomún educativo...) <https://procomun.intef.es/>
- Bancos gratuitos de imágenes, música, iconos, vídeos y sonidos <https://cedec.intef.es/bancos-gratuitos-de-imagenes-videos-y-sonidos/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo
- MD02 - Aprendizaje por proyectos
- MD05 - Metodología expositiva

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Para los estudiantes que pueden participar en clases de teoría y prácticas (a partir de un 80% de asistencia), realizan seguimiento y entregan actividades de teoría y prácticas en las plataformas, servicios y recursos empleados en la asignatura.

Criterios de evaluación

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a aspectos formales y de contenido: presentación, redacción y claridad de ideas; estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica o aportación que se hace, y actualización y rigurosidad de las fuentes consultadas y citadas.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Importante: El alumnado que no realice el seguimiento y la participación, no podrá ser evaluado de forma continua. Con menos de 80% de asistencia y/o tres semanas sin registro de tareas en Prado deberá ir a la convocatoria extraordinaria.

Instrumentos y porcentajes

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes



conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán:

1. Actividades y pruebas orales y escritas teórico-prácticas sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (50% sobre la nota final).
2. Actividades y trabajos prácticos y sus exposiciones orales (50% sobre la nota final).

La calificación en la evaluación ordinaria será la obtenida como resultado de la suma de actividades teórico-prácticas y prácticas a lo largo del semestre.

- Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los dos apartados anteriores referidos a la evaluación con una puntuación mínima de 2.5. Deberá presentarse en convocatoria extraordinaria si no ha aprobado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que no realice el seguimiento y la participación de modo continuado, no podrá ser evaluado de forma continua en evaluación ordinaria. Con menos de 80% de asistencia y/o tres semanas sin registro de tareas en Prado deberá ir a la convocatoria extraordinaria. La prueba de evaluación y entrega de trabajos se realizará en un único momento, correspondiente con la fecha establecida en la convocatoria extraordinaria oficial. Dicha evaluación se realizará atendiendo a lo siguiente:

Crterios de evaluación

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a aspectos formales y de contenido: presentación, redacción y claridad de ideas; estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica o aportación que se hace, y actualización y rigurosidad de las fuentes consultadas y citadas.

- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, así como en la elaboración y exposición de los trabajos.

Instrumentos y porcentajes

1. Prueba teórico-práctica sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas, de temas de teoría (50% sobre la nota final).

2. Actividades y trabajos prácticos y sus exposiciones orales (50% sobre la nota final).

- Para superar satisfactoriamente la asignatura, demostrando haber adquirido contenidos y competencias propias de la materia en Pedagogía, se deben aprobar los dos apartados anteriores referidos a la evaluación con una puntuación mínima de 2.5.

- En las pruebas evaluativas teórico-prácticas se realizará una defensa oral de actividades teórico-prácticas y prácticas similares a las realizadas por sus compañeros. El estudiante tendrá que demostrar de modo oral y/o escrito su conocimiento de la realización de las mismas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para los estudiantes que no puedan asistir a clase y cumplir con la evaluación ordinaria, la Universidad ha establecido en la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes (art. 8) la posibilidad de solicitar la evaluación única final. Para ello tendrá que solicitar a través del procedimiento electrónico dicha evaluación en las dos primeras semanas de clase de la asignatura a la Dirección del Departamento de Didáctica y Organización Escolar alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada). El estudiante se someterá a unas pruebas de evaluación que serán realizadas en un solo acto académico. En esta asignatura, la prueba de evaluación y entrega de trabajos se realizará en un único momento, correspondiente con la fecha establecida en la convocatoria ordinaria y oficial. Dicha evaluación se realizará atendiendo a lo siguiente:

Crterios de evaluación

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de



los mismos.

- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a aspectos formales y de contenido: presentación, redacción y claridad de ideas; estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica o aportación que se hace, y actualización y rigurosidad de las fuentes consultadas y citadas.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, así como en la elaboración y exposición de los trabajos.

Instrumentos y porcentajes

Prueba teórico-práctica sobre los contenidos teóricos y las actividades teórico-prácticas (100% sobre la nota final). Mínimo para aprobar: 5p. El estudiante, en esta prueba, tendrá que demostrar de modo oral y/o escrito su competencia en la realización de las actividades.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las clases y actividades de teoría, los seminarios, talleres y actividades prácticas y las tutorías se llevarán a cabo con apoyo de las plataformas y medios proporcionados por la Universidad de Granada, procurando el uso de materiales y recursos multimedia (de bancos de recursos, videos, artículos de acceso abierto, y otros materiales en diversos soportes) para la realización de las actividades de teoría y prácticas combinando de modo continuado (presencial y no presencial) la atención a estudiantes y el asesoramiento semanal (con el correo electrónico de la plataforma y las herramientas Go.UGR). Estas se adaptarán según las orientaciones que establezca la Universidad de Granada de manera online, si procede. En todo caso las clases y tutorías se ajustarán al horario establecido oficialmente.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, núm.112 (9 de noviembre de 2016).

- EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS. En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada <http://sl.ugr.es/odlU>. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. El alumnado acogido a esta evaluación será evaluado igual que el resto de compañeros (tal y como se recoge en la guía docente) acorde a la convocatoria -ordinaria o extraordinaria- en la cual haya pedido la incidencia.

- EVALUACIÓN POR TRIBUNAL: El estudiante que desee acogerse al procedimiento de Evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales.

